

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Emilio Gómez Allau y don Manuel Prats Zapirain.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, don Carlos Roquero de Laburu.

Suplentes

Presidente: Don José Castañeda Chornet.

Vocales:

Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Manuel María de Zulueta y Enriquez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis García Oteyza y don Ramón Beneyto Sanchis.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, don Marcos Rico Gutiérrez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la segunda cátedra de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna

Vacante la segunda cátedra de «Matemáticas generales» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1953 y 17 de julio de 1959 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores, contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 27 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril):

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra, los siguientes opositores:

- D. José Alemán Vega.
- D. Fernando Camacho Rubio.
- D. Joaquín Moreno Clavel, y
- D. Federico López Mateos.

2.º Declarar excluidos por no haber reclamado dentro del plazo de quince días concedido a los excluidos provisionalmente en la citada Resolución de 27 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) los siguientes aspirantes:

- D. Federico de Lora Soria.
- D. José María Clemente Casado, y
- D. Francisco Ruiz Bevia

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1969. El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica reunion de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho canónico» (segunda Adjunta) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho canónico» (segunda Adjunta) de la Facultad de Derecho de esta Universidad han sido admitidos y excluidos, por las causas que se indican, los siguientes solicitantes:

Admitidos

- D. Juan Carlos Fernández Espinar.
- D. Francisco Vera Urbano.

Excluido

D. Rafael Rojo Trevilla, por no reunir el tiempo de docencia.

De conformidad con las disposiciones vigentes, se concede un plazo de quince días para que el interesado pueda aportar los documentos que justifiquen los extremos que motivan su exclusión.

Granada, 22 de septiembre de 1969.—El Secretario general, José María Suñé Arbussa.—Visto bueno: El Rector, F. Mayor Zaragoza.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Maestro de Laboratorio de «Electrónica» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de opositores admitidos.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a la plaza de Maestro de Laboratorio de «Electrónica», vacante en esta Escuela, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria ante este Tribunal tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, sita en la Ronda de Valencia, número 3, el próximo día 7 de noviembre, a las diecinueve horas.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.—El Presidente, Alfonso Fernández Díaz.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho procesal» (primera adjunta) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los opositores admitidos.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, se convoca al único aspirante a la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Derecho procesal» (primera adjunta) de esta Facultad, convocada por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para dar comienzo a los ejercicios el día 18 de noviembre del año actual, a las nueve treinta horas, en la sala de Profesores de la Facultad de Derecho.

El cuestionario que ha de regir en este concurso-oposición estará a disposición del aspirante en la Secretaría de la Facultad quince días antes de la fecha expresada.

Valencia, 22 de septiembre de 1969.—El Presidente del Tribunal, V. Fairén Guillén.